

O/F. 3113
G 15

43632

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO:

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



**SUBPROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS AGENCIAS
DE DESARROLLO LOCAL REGIONES CHAQUEÑAS**

ASISTENCIA TÉCNICA A LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

REGIÓN SUDOESTE II:

Asistencia técnica a cargo de: Ingeniera Agrónoma Etelvina Gesualdo

INFORME FINAL: Julio a Diciembre 2002

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. ANTECEDENTES

3. DIAGNOSTICO

4. ACCIONES CUMPLIDAS

1. Introducción

El presente informe registra las acciones ejecutadas en mi condición de Gerente de la Agencia para el Desarrollo Local constituida en la Región Sudoeste II en el año 2001, región que surgiera por decisión de los municipios que la componen y para la que fuera designada por unanimidad, por todos los Intendentes.

Se mencionan las acciones realizadas en marco del Proyecto que se ejecuta entre la Secretaria de Planificación y Evaluación de Resultados del Gobierno de la Provincia del Chaco con apoyo financiero del Consejo Federal de Inversiones (CFI) una vez que se retoman desde las SPER las acciones para continuar el proceso previsto para el Desarrollo Local en la Regiones emergentes en nuestra Provincia, a partir de julio del presente año.

Por lo tanto se corresponden con los términos de referencia del contrato que firmara con la SPER como Gerente de la Región SUDOESTE II en el marco de la Asistencia Técnica a las Agencia de Desarrollo Local desde los meses de julio a diciembre del año 2002.

Como gerente de la Región mis acciones continuaron durante el primer semestre del año 2.002, aun cuando el contrato con la SPER y su asistencia técnica finalizara, ya el proceso emergente espontáneamente en la región cuenta con consenso que legitima de por si el proceso iniciado por los mismos Intendentes en comprensión de la fortaleza de la unión y la autonomía de que disponen en sus territorios.

2. Antecedentes

El 10 de marzo del año 2001, por decisión de los Intendentes que la integran se firma el Acta de Constitución de la Unión de Municipios del Sudoeste Chaqueño II, como un compromiso de los Municipios de: Hermosos Campo, Graf. Pinedo, Gancedo, Chorotís, Graf. Capdevila, Corzuela, Las Breñas, y Charata en la comprensión de impulsar entre todo el desarrollo endógeno de la región que permita ofrecer mejores condiciones de vida a los habitantes entendiendo que el Desarrollo Económico y Social de los pueblos que integran esta región es un proceso que debe ser impulsado y sostenido desde los municipios con la participación de todos los sectores locales y que son allí donde se toman las decisiones, pero que deben ser apoyado con una política de estado provincial que establezca que el Desarrollo Local es el objetivo prioritario para que se permita la articulación necesaria entre los sectores gubernamentales y de esa forma hacer mas eficiente el uso de los recursos .

El acta de Unión manifiesta entre sus objetivos:

- Mantener a los pequeños y medianos productores en el campo.
- Formar emprendedores que transformen la producción primaria para consumo local, regional, y de exportación.
- Todo esto basado en acciones conjuntas denominadas asociativismo.
- Otorgar un ingreso complementario a las familias a partir de las actividades comerciales que realizan.
- Dar impulso a emprendimientos propiciando la solidaridad, la igualdad de posibilidades para todos los vecinos de las localidades.

Constituida la Asociación, los Intendente en conocimiento de las acciones que desde la SPER y el CFI se estaban ejecutando a partir del año 2000, a través del Programa de Desarrollo Local solicitaron la asistencia técnica de la SPER a través de los consultores que estaban desarrollando acciones en ese marco.

Una vez que la SPER intervino con el programa de Desarrollo Local se llegó a un acuerdo para que esta Unión recibiera la asistencia técnica necesaria y de tal forma se organiza un plan de sensibilización y capacitación para el Desarrollo Local junto a la formación de promotores para el desarrollo local elegidos desde los municipios y se comenzó a realizar el proceso de diagnóstico de potencialidades de cada territorio.

Durante el año 2001 se realizaron las actividades previstas entre la Unión de Municipios del Sudoeste II y la SPER, para instalar el Desarrollo Local en el territorio, realizando los talleres de sensibilización hacia la comunidad, hacia adentro de los municipios, capacitación a promotores locales y comenzar con el Diagnóstico participativo.

3-DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

Los datos y resultados presentados en el presente informe se obtienen del trabajo conjunto de los Promotores de cada localidad y la gerente. Realizando el Diagnóstico de la Región, obteniéndose los datos e información que a continuación se detallan.

La Población de la Provincia del Chaco aumento el número de habitantes del año 91 al 2001, en un porcentaje de 17.08 %. La población urbana en un 36,61% y la rural disminuyo en un 47%

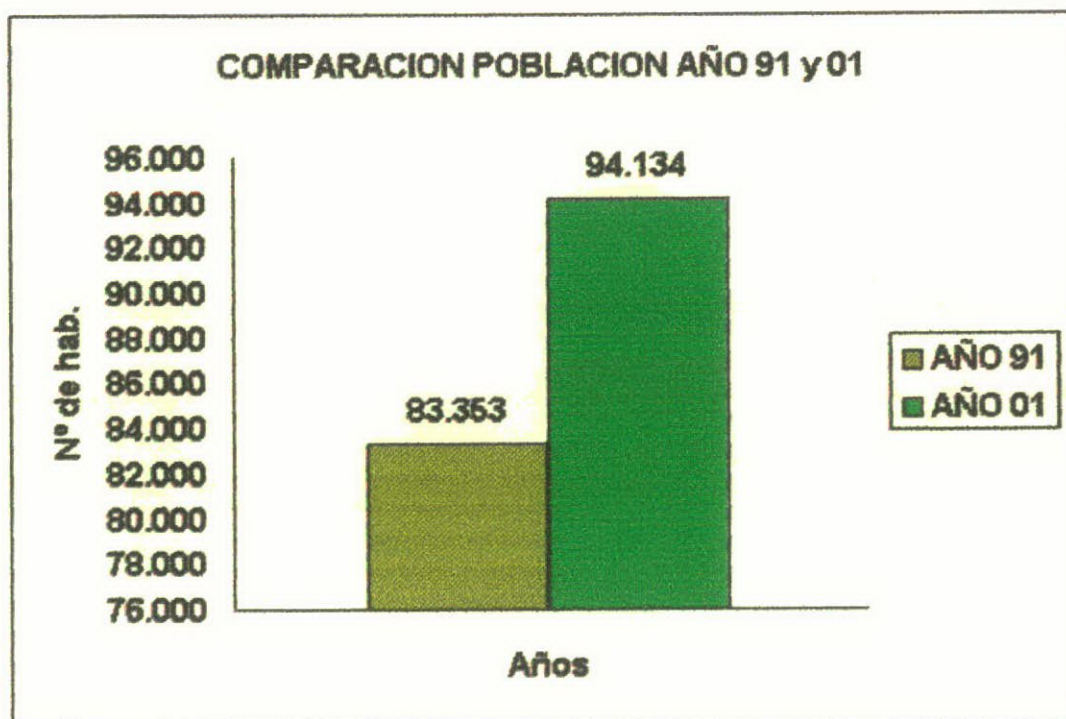
CUADRO I : Comparación total de los habitantes de la Prov. Años 1991/2001

Población Urbana y Rural Total de la Provincia

Codigo	Categorioa	Censo 1991			Censo 2001 (1)		
		Urbana	Rural	TOTAL	Urbana	Rural	TOTAL
TOTAL PROVINCIA		600660	239.017	839.677	820.570	162.517	983.087

GRAFICO I

COMPARACION DEL N° de HABITANTES 91/01, EN LA REGION



La Región del sudoeste II, integrada por ocho municipios poseen 94.134 habitantes (9,57 % de la Provincia), del total corresponde a la zona urbana 71.419 (75,86%) y a la zona rural 22.715 (24,13%).

Comparando la población del censo 1991 y el 2001 la misma aumento en un 12,93%, en la zona urbana se observa un aumento en un 54,3%, y en la rural disminuyo en un 61,27%.

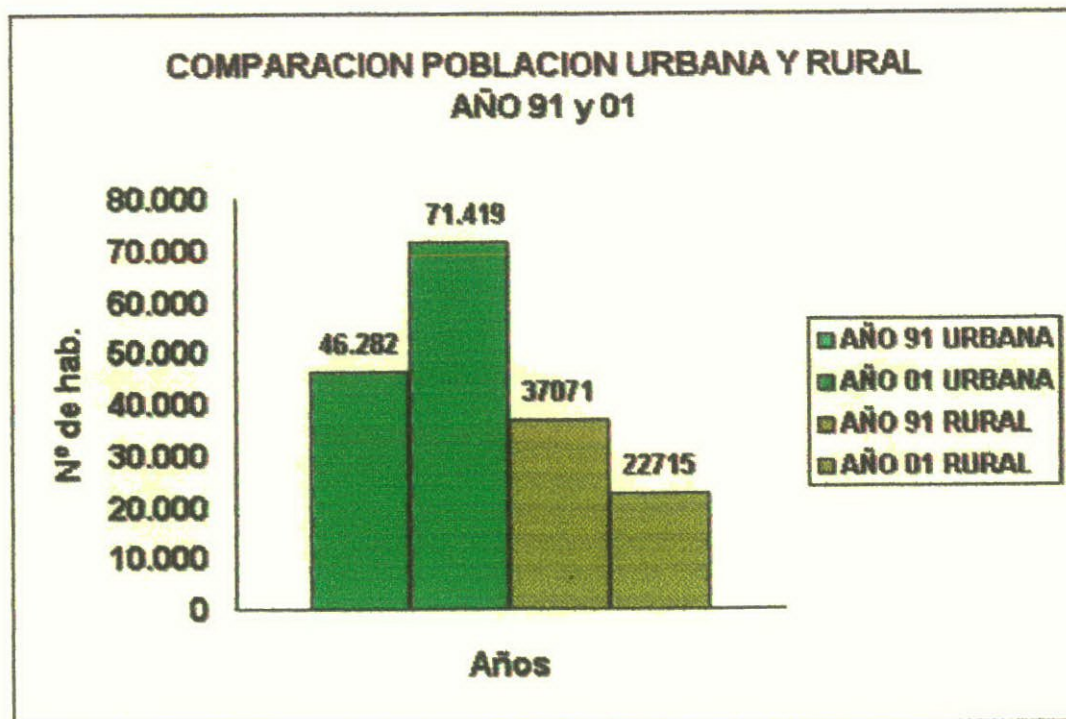
CUADRO II : Comparación de los habitantes de la Región urbana y rural en los años 1991/2001

Población Urbana y Rural Total de la Región

Codigo	Categorioa	Censo 1991			Censo 2001 (1)		
		Urbana	Rural	TOTAL	Urbana	Rural	TOTAL
TOTAL Region Sudoeste II		46282	37071	83.353	71.419	22.715	94.134

GRAFICO II

COMPARACION Nº DE HABITANTES URBANOS Y RURALES EN LOS AÑOS 91/01 EN LA REGION



De los datos extraídos del censo poblacional del año 1991 y comparados con los datos del mismo del año 2001, se observa un aumento de la población urbana y un exodo en la población rural, con asentamiento de estos últimos en las zona periurbanas lo que trae como consecuencia grupos habitacionales ubicados en forma clandestina, viviendas precarias, desocupación, sin una asistencia educacional y de salud por el gran crecimiento en forma desordenada y sin planificación desde los municipios. Ante esta realidad el acta de unión de